

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS. CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA.

2022/5107 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Jaén, de trámite de participación pública del Plan de Restauración correspondiente al Proyecto de Aprovechamiento del recurso de la Sección A) nombrado "San Fermín", nº 63.810, situado en el término municipal de Guarromán (Jaén).*

Anuncio

El Delegado Territorial en Jaén

Hace saber:

Que ha sido solicitada la aprobación del Proyecto de Aprovechamiento del recurso de la Sección A) nombrado "San Fermín", nº 63.810, situado en el término municipal de Guarromán (Jaén), cuyo titular es "Granitos San Fermín, SL", con domicilio en Polígono Los Rubiales-Mina San Miguel, Parcela 55, s/n, 23700 Linares (Jaén).

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la aprobación del Proyecto de Aprovechamiento.

- Solicitud de autorización: 17/09/2020.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial en Jaén.
- Propuesta de resolución: Aprobación de fecha 21/10/2022.
- Fecha de Exposición al público: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial en Jaén. Departamento de Minas, Paseo de la Estación, nº 19, 2ª Planta. 23007 Jaén.
- Medios para la información: Previa cita a través del teléfono 955063910, así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>).
- Procedimientos de participación pública: los establecidos en los arts. 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan

personarse en el expediente de aprobación del Plan de Restauración, dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a su publicación en el último de los siguientes boletines: Boletín Oficial del Estado y BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Jaén, 26 de octubre de 2022.- El Delegado Territorial, JAVIER CALVENTE GALLEGO.